



ACTA NÚMERO 2 DE LA JUNTA ELECTORAL

Reunidos en la sede de la Real Federación Madrileña de Vela, en la Avd. Salas de los Infantes, nº 1, Edificio el Barco, Madrid (28034), a las 12:00 horas, los miembros titulares de la Junta Electoral, al haberse detectado un error en el calendario electoral en relación a la fecha de finalización de presentación de candidaturas a miembros la Asamblea, dado que se contemplan dos fechas el 27/03/2024 y el 11/04/2024.

La Junta Electoral después de deliberar el asunto y en base al principio del mantenimiento del proceso electoral, a fin de conceder las máximas garantías durante el proceso electoral tanto a electores, como elegibles, **ACUERDA** mantener como fecha límite para presentación de candidaturas a miembros de la Asamblea, el día 11/04/2024. Debiendo admitirse hasta la referida fecha las candidaturas que se presenten.

Se acuerda igualmente publicar la Circular número 2/2024.

Y sin más asuntos que tratar se firma el presente acta en Madrid a 3 de abril de 2024

Vº Bº

D. Fernando Calvo Pastrana
Secretario Junta Electoral

D. Rafael Bautista Cordero
Presidente Junta Electoral